

AVISO DE ELECCIÓN ANUAL

POR FAVOR TENGA EN CUENTA que en la elección general de la Villa que se llevará a cabo en la Villa de Lawrence el 17 de junio de 2025, se ocuparán los siguientes cargos por los términos indicados:

<u>Oficina</u>	<u>Termino</u>
Fideicomisario	Dos (2) Años
Fideicomisario	Dos (2) Años

Las personas elegibles que deseen votar en dicha elección deben estar registradas en la Junta Electoral del Condado de Nassau al menos diez días antes de dicha elección.

Gerry Castro,
Administrador de la Villa de Lawrence

RESOLUCIÓN QUE DESIGNA EL LUGAR Y EL HORARIO DE LAS VOTACIONES POR

CUANTO, de conformidad con la Ley Electoral, la Junta de Fideicomisarios debe designar el lugar de las votaciones para las elecciones de la Villa que se llevarán a cabo el 17 de junio de 2025, y el horario de elección,

AHORA, POR LO TANTO, SE RESUELVE, que el lugar de votación para la elección de la Villa que se llevará a cabo el 17 de junio de 2025 será el Lawrence Yacht & Country Club, 101 Causeway, Lawrence, Nueva York, y además

SE RESUELVE, que el horario de dicha elección de Villa será de 7 am a 9 pm inclusive.